

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: ZACATECAS DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN:
(Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA				
<input type="checkbox"/> BÁSICA	<input type="checkbox"/> CONTIGUA	<input type="checkbox"/> EXTRA ORDINARIA	<input type="checkbox"/> EXTRA ORDINARIA CONTIGUA	<input type="checkbox"/> ESPECIAL
Marque con X	Escriba el número	Escriba el número	Escriba el número	Escriba el número

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE:					ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRANSITO PARA CASILLAS ESPECIALES	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	GUBERNATURA	DIPUTACIONES LOCALES		AYUNTAMIENTO				
			MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLAS ESPECIALES	MAYORÍA RELATIVA				

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. *Conteste.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____:____ horas del día ____ de junio de 2021, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "M" a quien va al Consejo Municipal y con "D" a quien va al Consejo Distrital*

PRESIDENTE/A	1er. SECRETARIO/A
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2o. SECRETARIO/A	1er. ESCRUTADOR/A
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2o. ESCRUTADOR/A	3er. ESCRUTADOR/A
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

	<input type="checkbox"/>														
	<input type="checkbox"/>														

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"				FIRMA	Marque con "X"	
		ANTE CASILLA	GENERAL	P	S		NO FIRMO POR NEGATIVA O ABANDONO	FIRMO BAJO PROTESTA

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:
1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL;
2. PRIMERA COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
3. COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
 SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITIRSELO.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 2 Y 5; 259, PÁRRAFOS 4 Y 5; 261, PÁRRAFO 1, INCISO B); 296, PÁRRAFO 1; 298; 299, Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, NUMERAL 1, FRACCIONES XXI Y XXII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES; 182 NUMERAL 1; 188, NUMERAL 1, FRACCIÓN III; 232; 235; 236; 314, NUMERAL 1, FRACCIÓN III; 369 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; 70 NUMERAL 1 Y 71, NUMERAL 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL

DOCUMENTO: CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética.
Tamaño del documento impreso:	43 x 21.5 cm.
Impresión:	En selección de color.
Cantidad a imprimir:	2,635 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m ² . Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m ² . Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m ² .
Número de versiones:	6 de versiones.
Leyenda destino:	Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos: Original: EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL 1a. copia: COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. 2a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Respaldo:	Papel Kraftin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 44 x 36 cm. Con resistencia de 5 a 8 kg/cm ² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja
Cantidad en el empaque:	200 juegos por caja.
Clasificación:	Por MUNICIPIO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 58 municipios.